



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0200/03/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/0993

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de marzo de 2020

**YESSICA PAOLA PORRAS CARMONA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Marzo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado YESSICA PAOLA PORRAS CARMONA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/124 de fecha 03 de Septiembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T08051POC001** ubicado en KM. 260 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO A 100 MTS, P.P. EL PAJARITO C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 103.76 Metros cúbicos	8	538	545	22276841	22276848

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

11/03/20  
René Grajeda

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

<b>REX 1</b>		<b>MAD ASS PINO</b>	
Genero:		Unidad de medida	Fecha
Existencia inicial		M3	
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargos)			
Fecha	Folio	Remitente	Código
			Cant.
12/02/2020	524/537	JESUS PAREDES	MAD ASS PINO
13/02/2020	525	AMANDA TELLO	7.504
14/02/2020	526	JESUS PONCE	6.592
15/02/2020	527	FRANCISCO VALDIVIEZO	7.023
17/02/2020	528	JESUS PAREDES	7.258
19/02/2020	529	MANUEL TELLO	6.23
20/02/2020	530	ANICETO GOMEZ	6.98
21/02/2020	531	CIPRIANO OLIVAS	6.875
22/02/2020	532	FRANCISCO VALDIVIEZO	7.254
24/02/2020	533	AMANDA TELLO	5.256
26/02/2020	534	MANUEL TELLO	8.251
27/02/2020	535	ANICETO GOMEZ	7.258
29/02/2020	536	FRANCISCO VALDIVIEZO	8.025
01/03/2020	537	JOB ORROZCO	9.256
Total			100.014
Equivalencia en materia prima transformada			2506 AL 2525 SIN USAR
Total			0.000

<b>Corrección:</b>	
Ave. Ejército Nacional 2233, Col. Atenas Del Distrito Madero, Ciudad de México, Distrito Federal C.P. 11330 Tel. 01 559 54 50 09 00	